

RIO GALLEGOS,

09 OCT. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.853/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 712 de fecha 3 de Octubre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se auspicia la realización de las IV Jornadas Interdepartamentales de Geografía, organizadas por el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 6 y 7 de Octubre del corriente año;

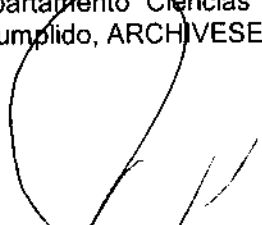
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 712 de fecha 3 de Octubre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 712 de fecha 3 de Octubre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

177